

Quinsaloma, 4 de diciembre del 2014.

Señores:

PRESIDENTE Y ACCIONISTA DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS TRANSLORENZO S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis Obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de compañía, informo a Uds., que revisado los libros y documentos contables de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS TRANSLORENZO S.A El Balance General, Estado de perdidas & Ganancia y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico del 2013, los mismo que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen desde los inicios de los registros contables de la compañía.

Así como la marcha administrativa de la empresa no ha tenido movimiento alguno.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los Balances y Cuentas del ejercicio Económico Citado.

Atentamente,


Comisario

Ing. Cpa. Martha Ezeta Flores